



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 20.9.2007
COM(2007) 545 final

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Informe de la UE sobre la coherencia en la política de desarrollo

{SEC(2007)1202}

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	Principales conclusiones.....	3
2.1.	Comercio	4
2.2.	Medio ambiente	5
2.3.	Cambio climático.....	5
2.4.	Seguridad.....	6
2.5.	Agricultura.....	7
2.6.	Pesca	7
2.7.	Dimensión social de la mundialización, el empleo y el trabajo digno	7
2.8.	Emigración	8
2.9.	Investigación.....	8
2.10.	Sociedad de la información	9
2.11.	Transporte.....	9
2.12.	Energía.....	9
3.	Conclusión.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas que no se refieren a la cooperación al desarrollo tienen un fuerte impacto en los países en vías de desarrollo. El concepto acuñado por la Unión Europea de coherencia de la política de desarrollo (CPD) pretende establecer sinergias entre dichas políticas y los objetivos de desarrollo. A su vez, ello aumentará la eficacia de la ayuda al desarrollo. En el marco del compromiso de la UE de aumentar sustancialmente la ayuda oficial al desarrollo, reviste todavía una mayor importancia asegurarse de que estos recursos no resultan ineficaces o que se pierden por la incoherencia de la política.

El objetivo del presente informe¹ es explicar los avances hechos por la UE en la promoción de un mayor grado de coherencia entre las principales políticas que afectan a los países en vías de desarrollo e identificar los principales problemas pendientes a los que deberán aplicarse nuevas medidas.

El marco político que sirve de referencia para este informe fue establecido en 2005, como parte del paquete de medidas adoptado para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio². Estos compromisos se confirmaron al más alto nivel político en el "consenso europeo sobre desarrollo"³.

Este informe sirve como base para evaluar la aplicación de la CPD y debería contribuir a aumentar la conciencia y a ser utilizado en debates con todos los interesados de la UE, incluido el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales, las organizaciones sociales del ámbito del desarrollo y otros ámbitos políticos pertinentes, con vistas a promover la CPD, lo que concierne tanto a los Estados miembros como a la UE. Por lo tanto, se espera que también fomente el debate interno en cada Estado miembro.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Por lo que se refiere a los mecanismos organizativos establecidos por la UE para mejorar el grado de coherencia de sus políticas con los objetivos de desarrollo, la situación varía:

- La conciencia del impacto exterior de las políticas de la UE más allá del desarrollo ha aumentado en las instituciones de la UE y la importancia de la CPD parece ampliamente reconocida, según lo reflejan los numerosos mecanismos de CPD establecidos en los Estados miembros, la UE y la Comisión. Se han creado marcos políticos, procedimientos e instrumentos adecuados para promover la CPD que deben utilizarse de forma más sistemática y, en caso necesario, ser mejorados y adaptados en función de la experiencia.
- En el seno de la Comisión existe una serie de mecanismos pertinentes, en especial las consultas interservicios, el sistema de evaluación del impacto y el grupo interservicios dedicado específicamente a promover la CPD. En el Consejo se han logrado muchos progresos gracias a iniciativas de la Presidencia, pero como subrayan los Estados

¹ El informe está basado en contribuciones de los servicios de la Comisión y de los Estados miembros recogidas a través de un cuestionario enviado en enero de 2007.

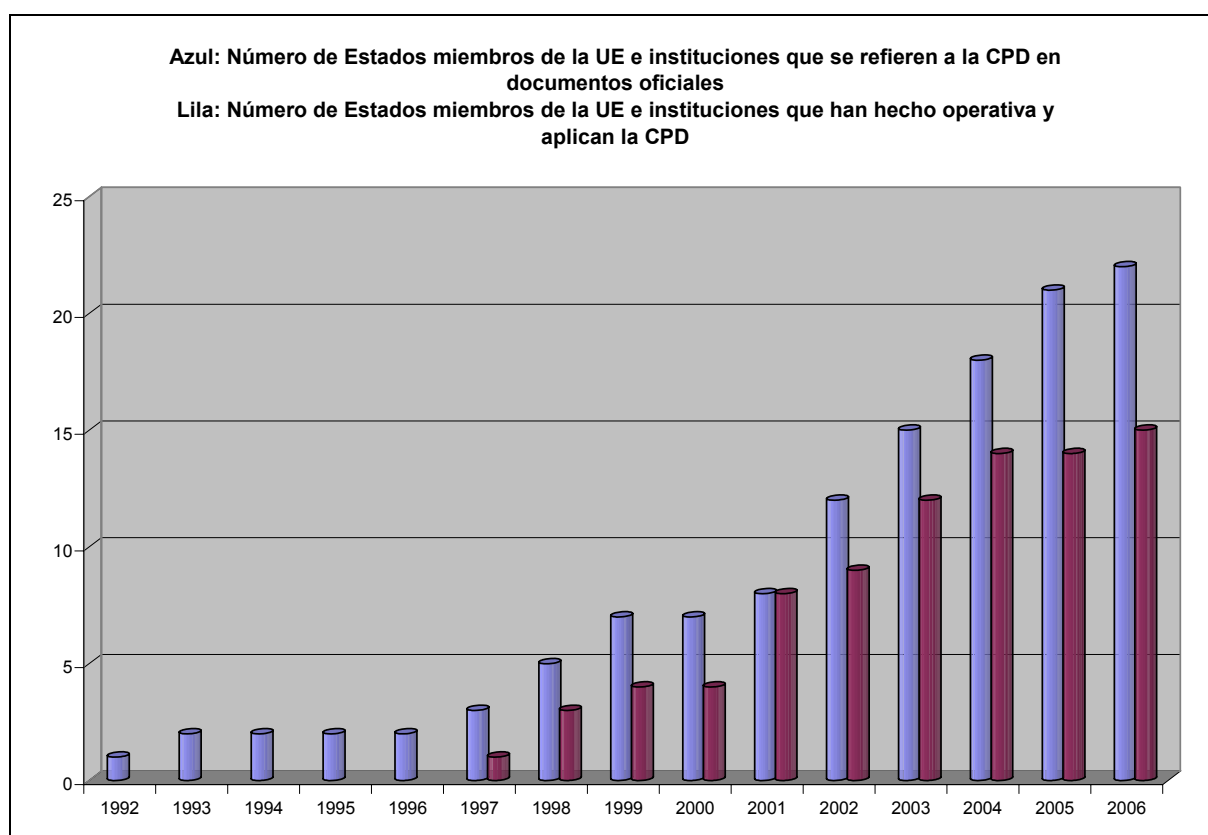
² Comunicación de la Comisión "Coherencia de las política en favor del desarrollo. Acelerar el avance para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio"; COM(2005) 134, de 12 de abril de 2005, y Conclusiones del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (doc. 9266/05).

³ Declaración conjunta del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión sobre la política de desarrollo de la Unión Europea titulada 'El consenso europeo sobre desarrollo', diciembre de 2005 (DO C 46 de 24.2.2006, p. 1).

miembros, la CPD no está suficientemente institucionalizada en el proceso de toma de decisiones. En el Parlamento Europeo, la Comisión de Desarrollo presta una creciente atención a la CPD a través de la redacción de informes, la defensa de posiciones en las sesiones plenarias y actividades relacionadas.

- A pesar de estos esfuerzos, la UE aún se encuentra en una fase incipiente de desarrollo de la CPD. A menudo se carece de capacidad y falta conciencia entre los servicios que no se ocupan específicamente del desarrollo. Sin embargo, el proceso de redacción del presente informe puede haber contribuido al inicio de la inversión de esta tendencia.
- En conjunto, la evaluación de los Estados miembros es que el avance hacia la CPD ha sido mayor a nivel de la UE que a nivel nacional.
- Los mayores obstáculos a la CPD son el conflicto entre prioridades políticas y los diversos intereses de los Estados miembros así como entre los propios países en vías de desarrollo.

Avances logrados en el establecimiento de los mecanismos de CPD



Fuente: ECDPM, ICEI, Participantes

2.1. Comercio

- El comercio es un potente motor del crecimiento económico y los países se basan en gran medida en él para luchar contra la pobreza. Aunque por sí solo el comercio no puede solucionar los problemas de desarrollo, la apertura al comercio y el apoyo a la capacidad de suministro son elementos importantes en cualquier estrategia coherente de desarrollo.
- El régimen existente de acceso al mercado de la CE ya es muy favorable a los países en vías de desarrollo, pero estos países se enfrentan a diversos obstáculos. Por consiguiente, la cuota de los países más pobres en el comercio internacional sigue siendo marginal. Para facilitar su integración en la economía mundial, la UE ha tomado varias iniciativas. Por ejemplo, ha impulsado el convertir al desarrollo en la cuestión clave de las negociaciones

de la OMC y desde entonces ha buscado activamente un resultado favorable al Programa de Doha para el Desarrollo. Los acuerdos económicos de asociación que se están negociando con los países ACP están concebidos como asociaciones a largo plazo basadas en un planteamiento integrado del desarrollo.

- Con la reforma aprobada en 2005, el sistema SPG también ofrece ahora más estabilidad, previsibilidad y oportunidades comerciales para sus usuarios. Además se da preferencia adicional a los países que han ratificado y que aplican efectivamente convenios internacionales clave sobre desarrollo sostenible, derechos laborales y buena gobernanza.
- Además, actualmente la Comisión está revisando sus normas de origen preferencial con objeto de hacerlas más simples, transparentes y fáciles de utilizar, promoviendo el desarrollo e impidiendo la elusión de las mismas.
- La UE complementa su agenda de negociación con ayuda al comercio con el fin de alcanzar 2 000 millones de euros al año antes de 2010, para ayudar a los países en vías de desarrollo a beneficiarse de oportunidades comerciales nuevas y existentes, ayudarles en la aplicación de nuevos acuerdos y, en caso necesario, a adaptarse a las cambiantes condiciones comerciales exteriores.

2.2. Medio ambiente

- El cambio climático afecta a todo el mundo pero la magnitud de los desafíos medioambientales varía considerablemente según el país y la región. Muchos o prácticamente la mayoría de los países en vías de desarrollo están directamente amenazados por la degradación medioambiental y los pobres son generalmente los que más sufren debido a estos problemas.
- La estrategia revisada de la UE para un desarrollo sostenible⁴ subraya que los objetivos económicos, sociales y medioambientales se refuerzan entre sí y la importancia de trabajar con socios exteriores.
- Los efectos positivos de la política medioambiental de la UE para los países en vías de desarrollo son generalmente indirectos y se logran a través de efectos de diseminación tales como preservar la biodiversidad o introducir medidas para proteger a los consumidores contra los riesgos medioambientales. La UE es también una decidida partidaria de contar con "bienes medioambientales públicos" que sean objeto de acuerdos medioambientales multilaterales; la Comisión y los Estados miembros de la UE apoyan la participación efectiva de los países en vías de desarrollo en estos acuerdos. La UE está también dispuesta a ayudar a los países en vías de desarrollo a adaptarse a los cambios en la normativa medioambiental de la UE.

2.3. Cambio climático

- Aunque el cambio climático abarca a todos los países, los países en vías de desarrollo y las poblaciones más pobres serán los primeros y más duramente afectados. Por lo tanto, todos los esfuerzos desplegados en el marco de la ambiciosa política relativa al cambio climático de la UE, cuyo objetivo a largo plazo es limitar el cambio climático a una media de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, beneficiarán directa o indirectamente a estos países.

⁴ Documento 10917/06 del Consejo, de 26 de junio de 2006.

- Los efectos positivos de la diseminación de programas de investigación científica y de inversiones en tecnologías apropiadas también beneficiarán indirectamente a los países socios.
- El desarrollo de los biocombustibles a nivel internacional podría tener un impacto positivo en los países en vías de desarrollo en su capacidad de productores y un impacto negativo si no se observan los criterios de sostenibilidad, por ejemplo por lo que se refiere al índice de deforestación, la pérdida de fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la seguridad alimentaria en estos países.
- Se requieren nuevas mejoras relativas a la integración del cambio climático en el diálogo político con los países en vías de desarrollo así como en programas de cooperación al desarrollo. La propuesta de la Comisión de establecer una Alianza mundial para el cambio climático (GCCA) entre la UE y sus socios de desarrollo, particularmente los países menos desarrollados y los más vulnerables, será un paso importante en esta dirección.

2.4. Seguridad

- Aunque el número de conflictos en el mundo ha disminuido, las guerras civiles son devastadoras y la falta de seguridad obstaculiza las legítimas aspiraciones de los ciudadanos.
- La UE despliega una amplia gama de instrumentos de seguridad y de desarrollo y en los últimos tiempos ha consolidado constantemente las relaciones entre estos dos ámbitos. Sin embargo, garantizar la coherencia entre seguridad y desarrollo es tan importante como difícil. Las dificultades estructurales debidas a la naturaleza de los problemas y de las situaciones que deben abordarse, la diversidad de los contextos en que se dan y la complejidad de la organización institucional de la UE en este ámbito constituyen retos importantes.
- Los esfuerzos en curso van desde la integración del análisis de la prevención de conflictos en los programas de cooperación al desarrollo; el tratamiento de situaciones de fragilidad; la promoción de la transparencia y la equidad en la gestión de los recursos naturales; el apoyo a programas de desarme, desmovilización y reintegración; la reforma del sector de la seguridad; o el control de las exportaciones de armas, el tráfico ilegal de armas ligeras y de seres humanos, drogas y explosivos.
- Es esencial la cooperación con otros implicados, en especial la ONU y la OSCE, organizaciones regionales como la Unión Africana y organizaciones sociales.
- Sin embargo, una mejor coordinación entre seguridad y desarrollo es aún necesaria. Ello implica consolidar los mecanismos organizativos en la Comisión y el Consejo para tener mejor en cuenta las consideraciones de desarrollo en las decisiones de seguridad, llevando a cabo sistemáticamente análisis relacionados con la seguridad al informar y dirigir la cooperación al desarrollo, mejorar la transición entre los diversos instrumentos financieros y continuar construyendo y sosteniendo colaboraciones con diversas organizaciones sociales de ámbito internacional y regional.
- Las iniciativas concretas se considerarán en el marco de la futura asociación estratégica conjunta UE-África con objeto de responder a las necesidades del continente africano a través de un paquete de medidas de desarrollo y de seguridad más integradas y transversales.

2.5. Agricultura

- La agricultura reviste una particular importancia para los países en vías de desarrollo y desempeña un papel clave en su crecimiento económico, en la reducción de la pobreza y en la seguridad alimentaria.
- La CE ha recorrido un largo camino hasta hacer su Política Agrícola Común más compatible con el desarrollo. Con aranceles bajos o nulos, el acceso al mercado de la CE es generalmente favorable a los países en vías de desarrollo. Se lograron progresos decisivos en las subvenciones a la exportación y en los efectos distorsionadores de los precios de las subvenciones agrícolas nacionales a través de reformas sucesivas que intentan conciliar las necesidades agrícolas internas con los objetivos de la CPD.
- Desde 2003, se han reducido drásticamente las subvenciones a la exportación y las subvenciones nacionales que distorsionan la competencia. Antes de 2011, fecha en que las reformas de la PAC puestas en marcha en 2003 y 2005 habrán sido completamente ejecutadas, casi el 90% de los pagos directos de la UE no estarán vinculados a la producción. En el contexto de las negociaciones de la OMC, la UE ha ofrecido eliminar todas las subvenciones a la exportación antes de 2013 y reducir en un 70% el apoyo nacional a las medidas distorsionadoras del comercio.
- La cooperación al desarrollo de la UE implica apoyar el desarrollo agrícola y rural, en especial en África. Las iniciativas en curso para reforzar la cooperación con los países en vías de desarrollo para definir y aplicar las SPS son también un paso importante en este sentido.

2.6. Pesca

- La pesca es una actividad económica importante en muchos países en vías de desarrollo costeros y puede contribuir en gran medida a la seguridad alimentaria.
- Los acuerdos de asociación en materia de pesca establecen el acceso de las flotas de la UE a los recursos de los países en vías de desarrollo que no los aprovechan completamente. Desde la reforma de la política pesquera de la CE, en 2002 y 2004, la coherencia de estos acuerdos con los objetivos de desarrollo ha mejorado sustancialmente.
- Las cuestiones claves incluyen la calidad de la evaluación científica de las existencias y los excedentes de peces y la integración de los aspectos del desarrollo sostenible y la biodiversidad; la forma en que los países en vías de desarrollo utilizan realmente la contribución financiera que reciben gracias a los acuerdos pesqueros para desarrollar sus propias actividades pesqueras; y las medidas adoptadas para combatir la pesca ilegal e incontrolada.

2.7. Dimensión social de la mundialización, el empleo y el trabajo digno

- Los trabajadores pobres representan la mitad de los pobres del mundo y el trabajo infantil afecta a millones de niños. Los esfuerzos de la UE para reforzar la dimensión social de la mundialización son fundamentalmente favorables a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- La promoción del empleo, la cohesión social y el trabajo digno forma parte de la agenda europea de política social y del consenso europeo sobre desarrollo.
- Aunque los países en vías de desarrollo no se ven directamente afectados por las políticas internas laborales y sociales de la UE, las acciones de la UE en este ámbito tienen un importante impacto positivo a través de dos canales principales. En primer lugar, la UE promueve la agenda internacional sobre la dimensión social de la globalización y del

trabajo digno. En segundo lugar, a nivel regional y nacional, la UE está integrando cada vez más el empleo y los problemas sociales en su diálogo, en los programas de cooperación y en las relaciones comerciales con los países y regiones en vías de desarrollo.

- El apoyo de la UE al comercio justo así como el sistema SPG + son ejemplos de acciones de la UE que pueden tener efectos fuertes, especialmente acopladas a los programas correspondientes de cooperación al desarrollo.

2.8. Emigración

- En la actualidad existe una clara comprensión de que la emigración puede ser buena para el desarrollo y viceversa. De ahí la importancia de intentar aprovechar los vínculos y sinergias positivos que existen entre ambos ámbitos.
- Hasta ahora, el avance en el campo de la emigración y del desarrollo ha sido bueno en lo que se refiere al establecimiento del marco y a la puesta en marcha del diálogo político a nivel regional y de países, particularmente en África.
- Con la existencia de este marco sólido, ahora se precisa un avance para traducir las orientaciones políticas, los acuerdos y los planes de acción en actividades concretas que tengan un impacto auténtico. Hasta ahora solo se han tomado algunas medidas para que las remesas de dinero puedan enviarse de forma más barata, rápida y segura, con el fin de apoyar la cooperación con las comunidades de la diáspora y de transformar la fuga de cerebros en circulación de cerebros, ámbitos en los que la mayor parte de los Estados miembros solo están comenzando a desarrollar medidas adecuadas. El diálogo político y la futura nueva estrategia UE-África abrirán más posibilidades de cooperación en el futuro.

2.9. Investigación

- La capacidad de generar, absorber y aplicar nuevos conocimientos es un factor cada vez más importante que determina la competitividad internacional de las economías modernas y que contribuye al desarrollo sostenible. Sin embargo, los países en vías de desarrollo, particularmente en África, carecen a menudo de los recursos humanos e institucionales necesarios para abordar estos problemas.
- La política de investigación de la UE contribuye a los objetivos de desarrollo de dos maneras principales. En primer lugar, apoya programas de investigación en ámbitos de interés general, también para los países en vías de desarrollo. En segundo lugar, apoya proyectos internacionales de cooperación específicos en los que participan centros de investigación, universidades y otros interesados de países en vías de desarrollo, contribuyendo a crear conocimientos específicos y al desarrollo de capacidades en esos países.
- Del mismo modo, la política espacial europea contribuye al desarrollo y será la base para una mayor cooperación entre Europa y África en el uso de los activos y la investigación especial para el desarrollo sostenible. La navegación, la observación de la Tierra (en especial la iniciativa europea Vigilancia global para el medio ambiente y la seguridad), las comunicaciones por satélite y las ciencias pueden considerarse como herramientas transversales que materializan el compromiso de Europa con respecto al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El VII Programa Marco de Investigación (2007-2013) está completamente abierto a todos los países del mundo. Sin embargo la participación de países en vías de desarrollo, en especial de los menos desarrollados, se ve obstaculizada por sus insuficientes capacidades humanas e institucionales en este ámbito. Por ello, los esfuerzos de los países para dotarse

de esta capacidad deberían ser apoyados mediante la cooperación al desarrollo en sinergia con otros instrumentos y programas.

- Otro problema desde la perspectiva del desarrollo es el efecto de fuga de cerebros asociada con la política de investigación de la UE, ya que investigadores de alto nivel se trasladan a Europa. Con objeto de abordar este problema, la Comisión continúa aplicando el sistema de la acción Marie Curie relativo a "Primas internacionales a la reinserción", con el fin de que los investigadores que vuelven a su país puedan continuar su propia actividad de investigación.

2.10. Sociedad de la información

- Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser una herramienta potente para el desarrollo, la competitividad, el crecimiento económico y el progreso social, así como para abrir nuevos canales de transmisión de ideas y opiniones que puedan promover la democracia, la libertad de palabra, los derechos humanos y la comprensión mutua entre las personas. Sin embargo, estas tecnologías pueden también contribuir a ampliar las diferencias Norte-Sur y la línea divisoria entre ricos en información y pobres en información.
- Promover la sociedad de la información en los países en vías de desarrollo requiere un planteamiento equilibrado que combine, por una parte, inversión privada en tecnologías de la información y las comunicaciones y, por otra parte, acciones estatales dirigidas a crear normas favorables y una sociedad y una mano de obra que conozcan dichas tecnologías.
- El diálogo político y el apoyo al desarrollo de capacidades deberían promoverse más, complementándolos con la ampliación del acceso a redes de investigación y educación y una mayor participación de los países en vías de desarrollo en el VII Programa Marco. Debería ponerse un énfasis particular en el África Subsahariana.

2.11. Transporte

- La existencia de una infraestructura de transporte efectiva y eficaz es necesaria para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y constituye un elemento clave para apoyar la competitividad y el crecimiento económico. La promoción del transporte sostenible es, por lo tanto, una parte importante de los programas de cooperación al desarrollo de la UE, cubriendo todos los modos de transporte así como los servicios para facilitar el movimiento de mercancías y de personas.
- La política de transporte interna de la UE afecta a los países en vías de desarrollo a través de dos vías principales. En primer lugar, mediante la acción de la UE en los organismos internacionales que establecen las normas internacionales, los acuerdos de aviación, o la cooperación en proyectos internacionales como Galileo. En segundo lugar, mediante la política de la UE de dotarse de estrictas normas medioambientales, sociales y de seguridad aplicables a aeronaves, buques y vehículos terrestres que entran en su territorio y a sus propias flotas.

2.12. Energía

- Para los 2.000 millones de personas que en el mundo utilizan combustibles tradicionales (biomasa) para cocinar o que no tienen ningún acceso a energías modernas, la

electrificación y la disponibilidad de combustibles limpios para cocinar podrían mejorar sustancialmente las condiciones sanitarias y de higiene y aumentar su nivel de vida⁵.

- La UE promueve varias iniciativas importantes dirigidas a apoyar la prestación de servicios energéticos adecuados, asequibles y sostenibles en los países en vías de desarrollo. Las más notables son la iniciativa sobre energía para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible (EUEI), la Asociación UE-África en materia de infraestructuras y la Asociación UE-África en materia energética.

⁵ Informe mundial de la energía: Visión global 2004, PNUD, UNDESA y Consejo Mundial de Energía. Véase: <http://www.undp.org/energy/weaover2004.htm>

- La nueva "Política energética para Europa"⁶, que busca un suministro energético sostenible, seguro y competitivo a todos los Estados miembros de la UE, también quiere integrar las políticas de desarrollo energético de Europa en beneficio de todos. Los países en vías de desarrollo, particularmente de África, se beneficiarán de los esfuerzos de la UE para diversificar el suministro energético y desarrollar tecnologías energéticas eficaces y renovables.
- Abordar los asuntos transversales tales como el medio ambiente, el cambio climático y el acceso de los pobres a los servicios energéticos, incluso en las zonas rurales, también serán claves para el éxito general de las iniciativas energéticas en los países en vías de desarrollo.

3. CONCLUSIÓN

Todas las áreas políticas analizadas en el presente informe tienen un efecto en la situación económica, social, medioambiental y política y en las perspectivas de los países en vías de desarrollo.

Incluso las políticas que se perciben sobre todo como internas, tales como las sociales o el transporte, pueden influir en los procesos de desarrollo positiva o negativamente, ya que su efecto depende del contexto general de desarrollo y de la situación específica de cada país. Por ejemplo, el cambio climático y la energía se están convirtiendo en prioridades importantes no sólo desde el punto de vista interno de la UE sino también desde una perspectiva de desarrollo. Asimismo, con el cambiante equilibrio de poderes en la escena internacional, la política de la UE de promover valores sociales en los ámbitos mundial, regional y de país será cada vez más importante en el futuro.

Por lo tanto, el presente informe confirma la importancia de hacer un seguimiento de las áreas políticas desde el punto de vista de la CPD. Además, algunos campos con un gran potencial de desarrollo, como las tecnologías de la información y la comunicación y la investigación podrían aprovecharse mejor.

En cada una de las doce áreas políticas analizadas se identificaron los problemas pendientes, para los que podrían explotarse mejor las sinergias con la política de desarrollo. En ámbitos particularmente sensibles, como la emigración o la seguridad, deben sopesarse cuidadosamente la promoción de los intereses europeos y la identificación de las preocupaciones de los países socios, con objeto de encontrar soluciones provechosas para ambas partes.

En términos generales, la UE ha tomado medidas concretas para mejorar la CPD, mejorando sus mecanismos organizativos a tal efecto, en los Estados miembros, en el Consejo y en la Comisión. La elaboración del presente informe, en sí misma, ha aumentado la conciencia política de los servicios internos con respecto a los efectos que sus políticas tienen en el desarrollo.

Sin embargo, en términos de resultados concretos los avances están por debajo de las ambiciones del consenso europeo sobre desarrollo. La conciencia y el conocimiento siguen siendo insuficientes y la implicación de participantes ajenos a la comunidad de desarrollo es aún limitada, tanto en las instituciones como en las organizaciones sociales y en el sector privado.

⁶ COM(2007) 1 final, de 10 de enero de 2007.

Se precisa un continuo compromiso político de alto nivel para asegurar avances ulteriores de modo que la coherencia, eficacia y visibilidad de la agenda "Europa en el mundo"⁷ se convierta en realidad. Esto demanda, a su vez, una mayor conciencia del hecho de que el desarrollo y la reducción de la pobreza redundan finalmente en el propio interés de Europa.

En términos concretos, las principales cuestiones pendientes planteadas en las respuestas recibidas son las siguientes:

- según lo subrayado por los Estados miembros, revisar y mejorar los procedimientos del Consejo,
- intensificar la inclusión de la CPD en las estrategias nacionales y regionales de cooperación,
- mejorar la distribución de información,
- mejorar el uso del procedimiento de evaluación de impacto,
- dar mayor operatividad al programa de trabajo sobre la CPD.

Hay también otros vínculos potenciales que deban explorarse más. El diálogo con los países en vías de desarrollo sobre los efectos de las políticas de la UE distintas de la ayuda debe incrementarse, en los países y regiones así como globalmente. El proceso de elaboración de documentos nacionales de estrategia ofrece un marco en el que la Comisión y los Estados miembros pueden desarrollar tal diálogo político. La importancia del planteamiento CPD en las propias políticas de los países en vías de desarrollo debería también considerarse, puesto que en la mayor parte de las áreas políticas el impacto positivo de las políticas de la UE depende de los esfuerzos paralelos que realicen los países socios. La inclusión de la CPD en la nueva estrategia conjunta UE-África en preparación es un paso importante en dicha dirección.

⁷

COM(2006) 278 de 8 de junio de 2006: "Europa en el mundo. Propuestas concretas para reforzar la coherencia, la eficacia y la visibilidad" y conclusiones del Consejo Europeo de junio de 2006.